ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2025

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 02011

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
01950	24/12/2025

Fecha de Expedición: 26/12/2025

Documento de Identidad	900.821.987
Nombre del Beneficiario	FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO

Concepto de este Egreso

OTRO SI N 2 AL CONVENIO DE ASOCIACION N 001 DE 2025 PARA EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIVERES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE ESTAN DEBIDAMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL, PARA LA EFECTIVA EJECUCION DEL MISMO MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA. SEGUN ACTA DE PAGO 11 Y FACTURA ELECTRONICA FN 151 DE 2025.

7552A8DCDBB3DFEBEB02A7585E36E8AD

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**101.149.058,05**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	101.149.058,05
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	101.149.058,05
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052640004	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Educación: Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuros para la vigencia 2024-2027	101.149.058,05
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	92.805.706,85
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.343.351,20
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	101.149.058,05
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	101.149.058,05
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120108	LEY\|1176\|27-12-2007\|SGP-Propósito general-Propósito general libre inversión	8.343.351,20
	120221	Cofinanciación	92.805.706,85
CCPETCOF - AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y/O COFINANCIACIONES	TCR2025006	4500065052 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	92.805.706,85

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
101.149.058,05	**12.560.199,00**	**88.588.859,05**

Valor en letras:

OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

	Código	Detalle	Documento	Valor
Fondos	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		977.303,71

Fondos	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION		125.150,00
Fondos	1.2.3.4.02	FONDO DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS		9.913,55
Fondos	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		8.343.351,20
BANCOLOMBIA	53757363166	ASIG ESPECIAL DE ALIMENT ESCOLAR ENTRERR	11FUNDAFRO	81.281.544,70
BANCOLOMBIA	64272508186	SGP PROPOSITO GENERAL	FUNDAFRO11	7.307.314,35
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.01	FONDO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES		9.224,05
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.02	FONDO DE CONTINGENCIAS		5.646,22
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.01	ESTAMPILLA PRO CULTURA		2.022.981,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.02	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		4.045.962,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.03	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS DE ANTIOQUIA		1.011.491,00
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	1.2.3.3.04.04	COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES		92.805.706,85
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.04	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR		2.022.981,00
RETENCIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS	1.3.1.1.12.02.02	TASA PRO DEPORTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		2.320.143,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.03	APORTE PRONVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - PAP		9.403,47

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2025

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	2.022.981,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	1.011.491,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	4.045.962,00
RETE ICA	1,00	1.011.491,00
Estampilla Pro Deporte y Recreación	1,50	125.150,00
ESAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,00	2.022.981,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION DPTO ANTUOQUIA	2,50	2.320.143,00

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2025

ORDEN DE PAGO

OP Nº 01950

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00598	11/08/2025
00661	03/09/2025

Fecha de Expedición: 24/12/2025

Documento de Identidad	900.821.987
Nombre del Beneficiario	FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO

Por Concepto de:

8DDAB8E13CE1B641F8E5CA21D55DA4B7

OTRO SI N 2 AL CONVENIO DE ASOCIACION N 001 DE 2025 PARA EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIVERES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE ESTAN DEBIDAMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL, PARA LA EFECTIVA EJECUCION DEL MISMO MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA. SEGUN ACTA DE PAGO 11 Y FACTURA ELECTRONICA FN 151 DE 2025.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**		**101.149.058,05**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	92.805.706,85
	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	8.343.351,20
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	92.805.706,85
	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.343.351,20
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052640004	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Educación: Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuros para la vigencia 2024-2027	92.805.706,85
	2024052640004	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Educación: Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuros para la vigencia 2024-2027	8.343.351,20
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	92.805.706,85
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.343.351,20
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	92.805.706,85
	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	8.343.351,20
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	92.805.706,85
	C	Con Situación de Fondos	8.343.351,20
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120221	Cofinanciación	92.805.706,85
	120108	LEY\|1176\|27-12-2007\|SGP-Propósito general-Propósito general libre inversión	8.343.351,20
CCPETCOF - AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y/O COFINANCIACIONES	TCR2025006	4500065052 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	92.805.706,85

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2025

Valor en letras:

CIENTO UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS. M/L
xxxxxxxxxxxxxxxx

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	2.022.981,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	1.011.491,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	4.045.962,00
RETE ICA	1,00	1.011.491,00
Estampilla Pro Deporte y Recreación	1,50	125.150,00
ESAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,00	2.022.981,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION DPTO ANTUOQUIA	2,50	2.320.143,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
101.149.058,05	12.560.199,00	88.588.859,05

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

colombia

938-8

MPIO DE ENTRERRIOS-
COOMUNICIPIOS
2068

go: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: PAEFUNDACIONAFROCO
Secuencia: I
Número de cuenta a debitar: 53757363166

Fecha: 29-12-2025 **Hora:** 10:24:45
Fecha de Generación: 29-12-2025

Fecha de envío del pago: 26-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 26-12-2025

r: Deisivm23

tros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
del Pago: $10,340,348.00	**Valor Registros Procesados:** $10,340,348.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

E	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
8434625	Ahorros	900821987	FUNDACION AFRO COL	10,340,348.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	26-12-2025

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: PAGOPAEDIC2025
Secuencia: I
Número de cuenta a debitar: 53757363166

Fecha: 26-12-2025 **Hora:** 12:59:38
Fecha de Generación: 26-12-2025

Fecha de envío del pago: 24-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 24-12-2025

Impreso por: Alejandraap

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $70,941,196.00	**Valor Registros Procesados:** $70,941,196.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000378434625	Ahorros	900821987	FUNDACION AFRO COL	70,941,196.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	24-12-2025

3166-310.340.3487.
8186-70 + 309.314.335

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

No da 1950

ACTA No. 11
PERÍODO DEL INFORME: FACTURA FN 151

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	Convenio de Asociación No 001-2025	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	0002-00233-00516-00587
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	0005-00295-00598-00661
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.006 Comercio y Distribución; alojamiento: servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de Electricidad, gas y agua		
Objeto del Contrato/Convenio:	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para la ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) a través del cual se brinda un complemento alimentario nutricional a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Entrerríos – Antioquia.		
Valor del Contrato/Convenio:	Setecientos millones doscientos dieciséis mil setecientos sesenta y siete pesos con 50 centavos m/c ($721.216.767,50)		
Valor Aporte Municipio	$700.216.767,50 + $123.109.125 Valor Total $ 844.325.892,50+226.448.298		
Valor Aporte del Asociado	$21.000.000		
Duración del contrato/convenio	Doscientos Cincuenta (250) Días Calendario, Ciento Cincuenta (150) Días Calendario Escolar		
Fecha de Suscripción	13/01/2025		
Fecha de Inicio	14/01/2025		
Fecha de Inicio Calendario Escolar	20/01/2025		
Valor adición/reducción	N/A		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	19/09/2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Lesly Tatiana Ortega Pérez /secretaria de Salud		
Contratista	Fundación Afro Colombiana Paso a Paso/ Nit 900.821.987-1		

12330453

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

RECIBIDO 18 DIC 2025

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
1. Cumplir con el artículo 126 del Decreto 019 de 2012 y la Resolución No. 2674 de 2013	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO se realizaron cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-alciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Noviembre de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes al ciclo de menú. Se prepararon los alimentos en las sedes del municipio de Entrerríos teniendo en cuenta las BPM y cumpliendo con lo dictaminado en la resolución 2674 de 2013.	Se evidencia en el informe que hace parte integral del presente documento.
2. Fomentar el desarrollo de la economía local, a través de la compra de víveres para el programa de alimentación escolar PAE, a las organizaciones de base comunitaria o asociaciones del municipio relacionadas con la producción y/o comercialización de alimentos y/o productor de alimentos del Municipio y /o distribuidor de alimentos con establecimientos de comercio en el Municipio, que comercialicen los productos a suministrar, de acuerdo a la oferta en la región, priorizando las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios apoyados por intervenciones públicas, privadas o de entidades del sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025 la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-alciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Noviembre de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1 a la 4.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
3.Los proveedores u operadores seleccionados por el municipio deberán diligenciar en el formato establecido por la gerencia MANA, las compras realizadas a asociaciones o productores. Los formatos diligenciados se presentarán como soporte al informe mensual de seguimiento, a la gerencia MANA.	Se realizó diligenciamiento de formato de compras locales establecido por la gerencia MANA.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
4.Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control; suministrando la información solicitada, en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones	Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, se evidenció por parte de la Fundación FUNACOPASO el acompañamiento por parte de la supervisión del contrato haciendo el conteo por cantidades de víveres según CER e IE Principal, referenciadas en los formatos de registro de entrega de víveres, no evidenciando observaciones, recibiendo a satisfacción los víveres. Asimismo, se emitieron las respuestas bien sea telefónicas o por correo electrónico, a las solicitudes emitidas por el Municipio de Entrerríos.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada	Se elaboraron la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.
6.Realizar examen microbiológico trimestralmente a los alimentos de alto riego: pollo, carne, quesito, mortadela, salchichón, pulpa de fruta y panela	No aplica teniendo en cuenta que los exámenes microbiológicos son trimestrales y no están incluidos en estudios previos.	Para el periodo de presentación del informe esta actividad no se realizó.
7.Suministrar la lista de mercado de manera semanal o quincenal, conforme a la lista de entrega y según la minuta correspondiente, previamente convenida con el supervisor del contrato	Se elaboraron la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
8.El transporte estará a cargo del contratista	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.
9.En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe estar en capacidad de suministrar insumos de la canasta familiar para el programa PAE y la logística necesaria para ser entregados en las condiciones y calidades solicitadas.	Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO se realizaron cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, suministrando insumos de la canasta familiar para el PAE.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Almacenamiento y Distribución de Víveres: El contratista para el Municipio de Entrerríos deberá cumplir con el Decreto 1852 de 2015 por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Resolución 0335 de 2021, 2674 de 2013 y 333 en lo concerniente a instalaciones, equipos, manipuladores, requisitos higiénicos de saneamiento, almacenamiento, empaque, distribución y transporte, de conformidad con los requerimientos técnicos exigidos por el Ministerio de Educación para la prestación del servicio. El contratista deberá disponer una bodega para el almacenamiento, embalaje y distribución de los alimentos, para ser enviados a Entrerríos donde se distribuirán en las diferentes instituciones educativas que cuentan con el PAE, la cual debe cumplir con las normas higiénico- sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y las demás normas reglamentarias que regulen la materia, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato. La bodega deberá estar dotada de los equipos mínimos requeridos para llevar a cabo un adecuado almacenamiento y distribución de los alimentos tales como: equipos de refrigeración, canastillas, estanterías, teleras plásticas y balanzas debidamente calibradas. Dicha bodega deberá destinarse para el almacenamiento y la distribución de alimentos, que garantice espacio suficiente tanto para el embalaje y correcta distribución de los alimentos. Bodega: Certificado de sanidad de la bodega con concepto favorable, Cumplimiento con el Plan de Saneamiento Básico con los cuatro programas que lo conforman (programa de limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos, programa de control de plagas y programa de abastecimiento de agua potable) y los registros que den cuenta de la implementación de dichos programas. Los equipos de refrigeración y congelación deben contar con control de temperaturas con los registros correspondientes.	Se cuenta con la bodega principal ubicada en la I.E Principal de Entrerríos, la cual cumple con las especificaciones descritas en el convenio de asociación.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Distribución y Transporte de los alimentos a preparar y Materia Prima: El contratista realizará la distribución de los alimentos de acuerdo con la programación de la modalidad de ración para preparar en sitio, de manera quincenal en los Centros Educativos Rurales e Institución educativa urbana, bajo su propia cuenta y riesgo.	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas para la modalidad de ración preparada en sitio (RPS).	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.
Características Generales de los Insumos (Los Alimentos): Los víveres e insumos a entregar serán según el ciclo de la minuta de ración para preparar en sitio, Las listas de mercado deben elaborarse por el operador acorde a los lineamientos enviados por el MEN y debe cumplir con las especificaciones que se describen	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-alciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Noviembre de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1 a la 4	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.
Pedidos: El contratista enviará los suministros de acuerdo con las minutas que elabore el Municipio según los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar - PAE enviados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los víveres se distribuirán de acuerdo con la modalidad ración para preparar en sitio.	Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta las minutas suministradas por el Municipio y que son parte integral según los lineamientos del PAE del MEN para la ración preparad en sitio.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
Transporte de Alimentos. La documentación del vehículo debe estar vigente: Matricula, SOAT, Revisión Técnico mecánica. Debe garantizar la cadena de frío para los alimentos y materias primas que requieren mantenerse refrigerados o congelados, y se lleva registro de dichas temperaturas. Certificado de fumigación expedido por una entidad competente.	Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta las minutas suministradas por el Municipio y que son parte integral según los lineamientos del PAE del MEN para la ración preparad en sitio.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

<table>
<tr>
<td>Número de Usuarios: El número de usuarios es de distribuidos en 13 unidades de servicio. Los cupos se distribuyen modalidad ración entregada en sitio, el servicio se prestará en las instituciones educativas y cupos que se especifican a continuación anotando que estos podrán ser modificados de acuerdo a la matricula del SIMAT y la plataforma de la estrategia.</td>
<td>Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta el número de usuarios suministrados a través de reporte SIMAT y consolidado en los pedidos realizados por el municipio de Entrerríos.
<table>
<tr><td>1</td><td>C.E.R SANTA ANA</td><td>34</td></tr>
<tr><td>2</td><td>C.E.R PORVENIR</td><td>28</td></tr>
<tr><td>3</td><td>C.E.R PIO XII</td><td>21</td></tr>
<tr><td>4</td><td>C.E.R LAS BRISAS</td><td>39</td></tr>
<tr><td>5</td><td>C.E.R POTRERO GRANDE</td><td>17</td></tr>
<tr><td>6</td><td>C.E.R EL PROGRESO</td><td>24</td></tr>
<tr><td>7</td><td>C.E.R LA HERMOSA</td><td>34</td></tr>
<tr><td>8</td><td>C.E.R LA CONCORDIA</td><td>30</td></tr>
<tr><td>9</td><td>C.E.R YERBABUENAL</td><td>29</td></tr>
<tr><td>10</td><td>C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA</td><td>15</td></tr>
<tr><td>11</td><td>C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO</td><td>12</td></tr>
<tr><td>12</td><td>C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO</td><td>10</td></tr>
<tr><td>13</td><td>I.E.E URBANA (PRIMARIA)</td><td>411</td></tr>
<tr><td>14</td><td>I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI</td><td>189</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.</td>
</tr>
<tr>
<td>Manipuladoras: El operador deberá garantizar la vinculación del personal manipulador de alimentos que operará en los establecimientos educativos de acuerdo a las características de su territorio, sin superar el total de manipuladores establecidas en el convenio (15 manipuladoras).</td>
<td>La Fundación FUNACOPASO durante la ejecución del Convenio de asociación 001 de 2025, garantizo la vinculación del personal (15 manipuladoras) contando con pago de planilla de seguridad social del mes de noviembre de 2025 con número 92370876 (se adjunta pago planilla seguridad social).</td>
<td>Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Obligaciones Generales del Asociado</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>1.Presentar un informe que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas según las previsiones definidas en el sistema de gestión de la calidad adoptado por el municipio</td>
<td>Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO elaboró y presentó el informe de cumplimiento de obligaciones y que da cuenta el presente documento.</td>
<td>Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento.</td>
</tr>
</table>

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
2. El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo.	Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO ha guardado absoluta reserva de la información del convenio de asociación 001 de 2025.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
3. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Entrerríos	Durante la ejecución del contrato en el mes de noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO aportó la experiencia técnica, logística, jurídica y financiera para el desarrollo del objeto contractual, realizando cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
4. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.	Fundación FUNACOPASO realizó los pagos a la seguridad social y parafiscales del mes de noviembre de 2025 con número de planilla: 92370876 (se adjunta pago planilla seguridad social).	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
5. Realizar máximo tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de estas	Póliza: M 100246109 Vigencia Desde Vigencia Hasta Valor Aseg Cumplimiento de contrato 5/11/2024 22/05/2025 $12.442.759,60 Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 5/11/2024 22/11/2027 $ 6.221.379,80 Calidad del Servicio 5/11/2024 22/05/2025 $12.442.759,60 Calidad y correcto funcionamiento 5/11/2024 22/05/2025 $12.442.759,60 No. Póliza: M 101084007 Vigencia Desde Vigencia Hasta Valor Aseg Cumplimiento de contrato 14/01/2025 20/03/2026 $168.865.178,50 Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 14/01/2025 20/09/2028 $ 84.432.589,25 Calidad del Servicio 14/01/2025 20/03/2026 $168.865.178,50 Calidad y correcto funcionamiento 5/11/2024 22/05/2025 $12.442.759,60	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
6. Coadyuvar con la formulación de las acciones preventivas que se deriven durante la ejecución del presente contrato con ocasión del control fiscal posterior y desde el propio sistema de gestión de la calidad adoptado por la administración municipal.	Desde la Fundación FUNACOPASO, en el mes de noviembre de 2025, ha contribuido a garantizar una buena operación y servicio del PAE en el municipio de Entrerríos.	Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**			
7. Apoyar oportunamente en la implementación de acciones correctivas y de mejora que sean consecuencia de la ejecución del presente contrato.	Desde la Fundación FUNACOPASO, en el mes de noviembre de 2025, ha contribuido y apoyado a la administración municipal y supervisor del contrato a garantizar una buena operación y servicio del PAE en el municipio de Entrerríos, ejecutando las acciones de mejora a las que hubo lugar.		Se evidencia en el informe de actividades que hace parte integral del presente documento
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	N/A		
Valor Pagado Seguridad Social	$3.726.000(Manipuladoras de Alimentos) $613.100 (Representante legal)	**Mes Cotizado**	Salud/Noviembre Otros/Octubre

Estado de avance del objeto contractual (%).	Porcentaje el Avance del Contrato a la fecha 95.20%
Observaciones:	Se autoriza el pago al contratista toda vez que se cumple con la ejecución de todas las actividades descritas en el convenio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato y se cumplen a satisfacción el objeto contractual.		Fundación Agro colombiana Paso a Paso

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**
Valor inicial	$721.216.767.50	$721.216.767,50+$123.109.125 $844.325.892,50+**226.448.298** **total$1.070.774.190,50-** **$21.000.000=$1049.774.190,50**
Anticipo	N/A	N/A
Acta de Pago No 1	$47.701.424($40.420.414 Convenio 25AS133D1893; $7.281.010 Recursos Propios)	$673.515.343,50
Acta de Pago No 2	$91.948.082,90($80.586.062,90 Convenio 25AS133D1893; $11.362.020 Recursos Propios)	$581.567.260,60
Acta de Pago No 3	$108.583.714($80.814.704 Convenio 25AS133D1893; $27.769.010 Recursos Propios).	$472.983.546,60
Otrosí No 001	$123.109.125	$596.092.671,60
Acta de Pago No 4	$91.391.476,50 ($67.307.818 Convenio 25AS133D1893; $24.083.658,50 Recursos Propios)	$504.701.195,10
Acta de Pago No 5	$110.382.700,10 ($81.385.239.60 Convenio 25AD133D1893; $28.997.460,50 Recursos Propios	$394.318.495
Acta de Pago No 6	$46.784.110,45 ($34.128.055,95 Convenio 25AS133D1893; $12.656.054,50 Recursos Propios)	$347.734.384,55

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

Acta de Pago No 7	$102.614.385,45 ($76.073.825,95 Convenio 25AS133D1893; $26.540.559,50 Recursos Propios)	$244.919.999,10
Acta de Pago No 8	$103.147.939,50 ($23.605.053.65 convenio 25AS133D1893; $79.542.885,85 Recursos Propios)	$141.772.059,60
Otrosí No 002	$226.448.298	$368.220.357,60
Acta de Pago No 9	$119.664.977 ($89.439.066 Convenio 4600016197; $30.225.911 Recursos Propios)	$248.555.380,60
Acta de Pago No 10	$95.961.412,80 ($68.677.754,30 Convenio 4600016197; $27.283.658,20 Recursos Propios)	$152.593.967,80
Acta de Pago No 11	$101.149.058,05 ($92.805.706,13 Recursos Convenio 4600018197; $8.343.351,20) Recursos Propios.)	$ 51.444.909,75
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma de Ciento un millón ciento cuarenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos con cinco centavos m/c ($101.149.058,05) correspondientes al Acta de Pago No. 11, según tabla adjunta a la presente acta.		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente acta el día 18 del mes de diciembre de 2025

LESLY TATIANA ORTEGA PEREZ
Secretaria de Salud
Supervisor

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN # 11
CONVENIO ASOCIACIÓN No. 001-2025

Convenio Asociación	001				Año		2025	
Contratista	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA PASO A PASO – FUNACOPASO							
Nit.	900.821.987-1							
Representante Legal	YENIER EUSEBIO MORENO MOSQUERA							
C.C.	1.129.045.198							
***Clase de persona**	PN		PJ	X	UT		C	
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS - ANTIOQUIA							
Supervisor de contrato	Lesly Tatiana Ortega Pérez							
Fecha suscripción del contrato	10/01/2025							
Valor inicial	$721.216.767,5							
Valor Adición 1	$123.109.125							
Valor Adición 2	$226.448.298							
Fecha Terminación	28/11/2025							
N° días Operados	18 días							
N° Entregas	4 – Noviembre 2025							
Valor Factura	**$ 101.149.058,05**							
Valor Operación	$ 75.043.791							
Valor Manipuladoras Noviembre	$ 19.705.267,05							
Valor Transporte	$ 6.400.000							

Obligaciones Específicas del Asociado

1. Cumplir con el artículo 126 del Decreto 019 de 2012 y la Resolución No. 2674 de 2013.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO se realizaron cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Noviembre de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes al ciclo de menú:

PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
ACEITE VEGETAL	Solisoy	RSA-D18I5303	Vigente
ARROZ BLANCO	ROA	NSA-003215-2017	Vigente
AVENA HOJUELAS	SU DESPENSA	NSA-005219-2018	Vigente
AVENA MOLIDA	SU DESPENSA	PSA-001580-2018	Vigente
AZÚCAR BLANCO	INCAUCA	NSA-004594-2018	Vigente

CANELA EN POLVO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
CHOCOLATE AMARGO O NEGRO	La Especial	NSA-000552-2016	Vigente
COCOA SIN AZUCAR	CORONA	NSA-0008609-2020	Vigente
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
GALLETAS DE SODA	Crakeñas	RSAV11I15207	Vigente
HARINA DE MAÍZ BLANCO	La Nieve	RSAK10I3504	Vigente
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZUCAR	Kellog´s	RSAD10I86214	Vigente
LAUREL SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	Nutralac	RSA-0008228-2019	Vigente
LENTEJA	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
MARGARINA ESPARCIBLE	La Fina	PSA-001237-2017	Vigente
ORÉGANO SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
PAN BOLA 20 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN HAMBURGUESA 50 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN TAJADO	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PANELA	Rosse	NSA-002510-2017	Vigente
PASTA ALIMENTICIA CORTA	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PASTA TOINILLO	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
QUESO BLANCO O CAMPESINO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO BLANCO RALLADO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO MOZARRELLA	Peslac	RSA-0011549-2021	Vigente
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
YOGURT BOLSA DE 200 CC	Lácteos Betania	RSAA-02I24404	Vigente

Se prepararon los alimentos en las sedes del municipio de Entrerríos teniendo en cuenta las BPM y cumpliendo con lo dictaminado en la resolución 2674 de 2013.

2. Fomentar el desarrollo de la economía local, a través de la compra de víveres para el programa de alimentación escolar PAE, a las organizaciones de base comunitaria o asociaciones del municipio relacionadas con la producción y/o comercialización de alimentos y/o productor de alimentos del Municipio y /o distribuidor de alimentos con establecimientos de comercio en el Municipio, que comercialicen los productos a suministrar, de acuerdo a la oferta en la región,

Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025 la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregass de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Noviembre de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1 a la 4.

PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
ACEITE VEGETAL	Solisoy	RSA-D18I5303	Vigente

priorizando las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios apoyados por intervenciones públicas, privadas o de entidades del sistema Nacional de Bienestar Familiar.

ARROZ BLANCO	ROA	NSA-003215-2017	Vigente
AVENA HOJUELAS	SU DESPENSA	NSA-005219-2018	Vigente
AVENA MOLIDA	SU DESPENSA	PSA-001580-2018	Vigente
AZÚCAR BLANCO	INCAUCA	NSA-004594-2018	Vigente
CANELA EN POLVO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
CHOCOLATE AMARGO O NEGRO	La Especial	NSA-000552-2016	Vigente
COCOA SIN AZUCAR	CORONA	NSA-0008609-2020	Vigente
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
GALLETAS DE SODA	Crakeñas	RSAV11I15207	Vigente
HARINA DE MAÍZ BLANCO	La Nieve	RSAK10I3504	Vigente
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZUCAR	Kellog´s	RSAD10I86214	Vigente
LAUREL SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	Nutralac	RSA-0008228-2019	Vigente
LENTEJA	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
MARGARINA ESPARCIBLE	La Fina	PSA-001237-2017	Vigente
ORÉGANO SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
PAN BOLA 20 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN HAMBURGUESA 50 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN TAJADO	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PANELA	Rosse	NSA-002510-2017	Vigente
PASTA ALIMENTICIA CORTA	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PASTA TOINILLO	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
QUESO BLANCO O CAMPESINO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO BLANCO RALLADO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO MOZARRELLA	Peslac	RSA-0011549-2021	Vigente
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
YOGURT BOLSA DE 200 CC	Lácteos Betania	RSAA-02I24404	Vigente

3. Los proveedores u operadores seleccionados por el municipio deberán diligenciar en el formato establecido por la gerencia MANA, las compras realizadas a asociaciones o productores. Los formatos diligenciados se presentarán como soporte al informe mensual de seguimiento, a la gerencia MANA.	Se realizó diligenciamiento de formato de compras locales establecido por la gerencia MANA.
4. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control; suministrando la información solicitada, en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones. 5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, se evidenció por parte de la Fundación FUNACOPASO el acompañamiento por parte de la supervisión del contrato haciendo el conteo por cantidades de víveres según CER e IE Principal, referenciadas en los formatos de registro de entrega de víveres, no evidenciando observaciones, recibiendo a satisfacción los víveres. Asimismo, se emitieron las respuestas bien sea telefónicas o por correo electrónico, a las solicitudes emitidas por el Municipio de Entrerríos.

la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada.	
5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada.	Se elaboraron la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.
6. Realizar examen microbiológico trimestralmente a los alimentos de alto riego: pollo, carne, quesito, mortadela, salchichón, pulpa de fruta y panela	No aplica teniendo en cuenta que los exámenes microbiológicos son trimestrales y no están incluidos en estudios previos.
7. Suministrar la lista de mercado de manera semanal o quincenal, conforme a la lista de entrega y según la minuta correspondiente, previamente convenida con el supervisor del contrato.	Se elaboraron la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.
8. El transporte estará a cargo del contratista.	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas.
9. En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe estar en capacidad de suministrar insumos de la canasta familiar para el programa PAE y la logística necesaria para ser entregados en las condiciones y calidades solicitadas.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO se realizaron cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, suministrando insumos de la canasta familiar para el PAE.
Almacenamiento y Distribución de Víveres: El contratista para el Municipio de Entrerríos deberá cumplir con el Decreto 1852 de 2015 por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Resolución 0335 de 2021, 2674 de 2013 y 333	Se cuenta con la bodega principal ubicada en la I.E Principal de Entrerrios, la cual cumple con las especificaciones descritas en el convenio de asociación.
Distribución y Transporte de los alimentos a preparar y Materia Prima: El contratista realizará la distribución de los alimentos de acuerdo con la programación de la modalidad de ración para preparar en sitio, de manera quincenal en los Centros Educativos Rurales e Institución educativa urbana, bajo su propia cuenta y riesgo.	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas para la modalidad de ración preparada en sitio (RPS).

Características Generales de los Insumos (Los Alimentos): Los víveres e insumos a entregar serán según el ciclo de la minuta de ración para preparar en sitio, Las listas de mercado deben elaborarse por el operador acorde a los lineamientos enviados por el MEN y debe cumplir con las especificaciones que se describen

Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregass de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Noviembre de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1 a la 4.

PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
ACEITE VEGETAL	Solisoy	RSA-D18I5303	Vigente
ARROZ BLANCO	ROA	NSA-003215-2017	Vigente
AVENA HOJUELAS	SU DESPENSA	NSA-005219-2018	Vigente
AVENA MOLIDA	SU DESPENSA	PSA-001580-2018	Vigente
AZÚCAR BLANCO	INCAUCA	NSA-004594-2018	Vigente
CANELA EN POLVO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
CHOCOLATE AMARGO O NEGRO	La Especial	NSA-000552-2016	Vigente
COCOA SIN AZUCAR	CORONA	NSA-0008609-2020	Vigente
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
GALLETAS DE SODA	Crakeñas	RSAV11I15207	Vigente
HARINA DE MAÍZ BLANCO	La Nieve	RSAK10I3504	Vigente
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZUCAR	Kellog´s	RSAD10I86214	Vigente
LAUREL SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	Nutralac	RSA-0008228-2019	Vigente
LENTEJA	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
MARGARINA ESPARCIBLE	La Fina	PSA-001237-2017	Vigente
ORÉGANO SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
PAN BOLA 20 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN HAMBURGUESA 50 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN TAJADO	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PANELA	Rosse	NSA-002510-2017	Vigente
PASTA ALIMENTICIA CORTA	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PASTA TOINILLO	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
QUESO BLANCO O CAMPESINO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO BLANCO RALLADO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO MOZARRELLA	Peslac	RSA-0011549-2021	Vigente
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
YOGURT BOLSA DE 200 CC	Lácteos Betania	RSAA-02I24404	Vigente

Pedidos: El contratista enviará los suministros de acuerdo con las

Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregass de suministro y

<table>
<tr><td>minutas que elabore el Municipio según los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar - PAE enviados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los víveres se distribuirán de acuerdo con la modalidad ración para preparar en sitio.</td><td>transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta las minutas suministradas por el Municipio y que son parte integral según los lineamientos del PAE del MEN para la ración preparad en sitio.</td></tr>
<tr><td>Número de Usuarios. El número de usuarios es de distribuidos en 13 unidades de servicio.</td><td>Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta el número de usuarios suministrados a través de reporte SIMAT y consolidado en los pedidos realizados por el municipio de Entrerríos así:

Número Usuarios entrega 1:
<table><tr><td>1</td><td>C.E.R SANTA ANA</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>C.E.R PORVENIR</td><td>27</td></tr><tr><td>3</td><td>C.E.R PIO XII</td><td>23</td></tr><tr><td>4</td><td>C.E.R LAS BRISAS</td><td>42</td></tr><tr><td>5</td><td>C.E.R POTRERO GRANDE</td><td>17</td></tr><tr><td>6</td><td>C.E.R EL PROGRESO</td><td>29</td></tr><tr><td>7</td><td>C.E.R LA HERMOSA</td><td>35</td></tr><tr><td>8</td><td>C.E.R LA CONCORDIA</td><td>30</td></tr><tr><td>9</td><td>C.E.R YERBABUENAL</td><td>32</td></tr><tr><td>10</td><td>C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA</td><td>14</td></tr><tr><td>11</td><td>C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO</td><td>17</td></tr><tr><td>12</td><td>C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO</td><td>13</td></tr><tr><td>13</td><td>I.E.E URBANA (PRIMARIA)</td><td>392</td></tr><tr><td>14</td><td>I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI</td><td>189</td></tr></table>Número Usuarios entrega 2
<table><tr><td>1</td><td>C.E.R SANTA ANA</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>C.E.R PORVENIR</td><td>27</td></tr><tr><td>3</td><td>C.E.R PIO XII</td><td>23</td></tr><tr><td>4</td><td>C.E.R LAS BRISAS</td><td>42</td></tr><tr><td>5</td><td>C.E.R POTRERO GRANDE</td><td>17</td></tr><tr><td>6</td><td>C.E.R EL PROGRESO</td><td>29</td></tr><tr><td>7</td><td>C.E.R LA HERMOSA</td><td>35</td></tr><tr><td>8</td><td>C.E.R LA CONCORDIA</td><td>30</td></tr><tr><td>9</td><td>C.E.R YERBABUENAL</td><td>32</td></tr><tr><td>10</td><td>C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA</td><td>14</td></tr><tr><td>11</td><td>C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO</td><td>17</td></tr><tr><td>12</td><td>C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO</td><td>13</td></tr><tr><td>13</td><td>I.E.E URBANA (PRIMARIA)</td><td>392</td></tr><tr><td>14</td><td>I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI</td><td>189</td></tr></table>Número de Usuarios entrega 3:
<table><tr><td>1</td><td>C.E.R SANTA ANA</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>C.E.R PORVENIR</td><td>27</td></tr><tr><td>3</td><td>C.E.R PIO XII</td><td>23</td></tr><tr><td>4</td><td>C.E.R LAS BRISAS</td><td>42</td></tr><tr><td>5</td><td>C.E.R POTRERO GRANDE</td><td>17</td></tr><tr><td>6</td><td>C.E.R EL PROGRESO</td><td>29</td></tr><tr><td>7</td><td>C.E.R LA HERMOSA</td><td>35</td></tr><tr><td>8</td><td>C.E.R LA CONCORDIA</td><td>30</td></tr><tr><td>9</td><td>C.E.R YERBABUENAL</td><td>32</td></tr><tr><td>10</td><td>C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA</td><td>14</td></tr><tr><td>11</td><td>C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO</td><td>17</td></tr><tr><td>12</td><td>C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO</td><td>13</td></tr><tr><td>13</td><td>I.E.E URBANA (PRIMARIA)</td><td>392</td></tr><tr><td>14</td><td>I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI</td><td>189</td></tr></table></td></tr>
</table>

	Número de Usuarios entrega 4: 1 C.E.R SANTA ANA 33 2 C.E.R PORVENIR 27 3 C.E.R PIO XII 23 4 C.E.R LAS BRISAS 42 5 C.E.R POTRERO GRANDE 17 6 C.E.R EL PROGRESO 29 7 C.E.R LA HERMOSA 35 8 C.E.R LA CONCORDIA 30 9 C.E.R YERBABUENAL 32 10 C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA 14 11 C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO 17 12 C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO 13 13 I.E.E URBANA (PRIMARIA) 392 14 I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI 189
Manipuladoras: El operador deberá garantizar la vinculación del personal manipulador de alimentos que operará en los establecimientos educativos de acuerdo a las características de su territorio, sin superar el total de manipuladores establecidas en el convenio (15 manipuladoras).	La Fundación FUNACOPASO durante la ejecución del Convenio de asociación 001 de 2025, garantizo la vinculación del personal (15 manipuladoras) contando con pago de planilla de seguridad social del mes de Noviembre de 2025 con número 92052368 (se adjunta pago planilla seguridad social).
Obligaciones generales del asociado	
1. Presentar un informe que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas según las previsiones definidas en el sistema de gestión de la calidad adoptado por el municipio.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO elaboró y presentó el informe de cumplimiento de obligaciones y que da cuenta el presente documento.
2. El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO ha guardado absoluta reserva de la información del convenio de asociación 001 de 2025.
3. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Entrerríos	Durante la ejecución del contrato en el mes de Noviembre de 2025, la Fundación FUNACOPASO aportó la experiencia técnica, logística, jurídica y financiera para el desarrollo del objeto contractual, realizando cuatro (4) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal.
4. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.	Fundación FUNACOPASO realizó los pagos a la seguridad social y parafiscales del mes de Noviembre de 2025 con número de planilla: 92052368 (se adjunta pago planilla seguridad social).

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN # 11
CONVENIO ASOCIACIÓN No. 001-2025

5. Realizar máximo tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de estas.	Gestión de póliza: **No. Póliza: M-100246109** **Cumplimiento de contrato** — Vigencia Desde: 5/11/2024 — Vigencia Hasta: 22/05/2025 — Valor Aseg: $12.442.759,60 **Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones** — Vigencia Desde: 5/11/2024 — Vigencia Hasta: 22/11/2027 — Valor Aseg: $ 6.221.379,80 **Calidad del Servicio** — Vigencia Desde: 5/11/2024 — Vigencia Hasta: 22/05/2025 — Valor Aseg: $12.442.759,60 **Calidad y correcto funcionamiento** — Vigencia Desde: 5/11/2024 — Vigencia Hasta: 22/05/2025 — Valor Aseg: $12.442.759,60 **No. Póliza: M-101084007** **Cumplimiento de contrato** — Vigencia Desde: 14/01/2025 — Vigencia Hasta: 20/03/2026 — Valor Aseg: $168.865.178,50 **Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones** — Vigencia Desde: 14/01/2025 — Vigencia Hasta: 20/09/2028 — Valor Aseg: $ 84.432.589,25 **Calidad del Servicio** — Vigencia Desde: 14/01/2025 — Vigencia Hasta: 20/03/2026 — Valor Aseg: $168.865.178,50 **Calidad y correcto funcionamiento** — Vigencia Desde: 5/11/2024 — Vigencia Hasta: 22/05/2025 — Valor Aseg: $12.442.759,60
6. Coadyuvar con la formulación de las acciones preventivas que se deriven durante la ejecución del presente contrato con ocasión del control fiscal posterior y desde el propio sistema de gestión de la calidad adoptado por la administración municipal.	Desde la Fundación FUNACOPASO, en el mes de Noviembre de 2025, a contribuido a garantizar una buena operación y servicio del PAE en el municipio de Entrerrios.
7. Apoyar oportunamente en la implementación de acciones correctivas y de mejora que sean consecuencia de la ejecución del presente contrato.	Desde la Fundación FUNACOPASO, en el mes de Noviembre de 2025, a contribuido y apoyado a la administración municipal y supervisor del contrato a garantizar una buena operación y servicio del PAE en el municipio de Entrerrios, ejecutando las acciones de mejora a las que hubo lugar.

Proyectó:	 Andrés Bettin Tapia
Cargo:	Coordinador Técnico
Fundación FUNACOPASO	

FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO
NIT 900.821.987-1
CR 7 7 72
Tel: (604) 7292830
Istmina - Colombia
caleon@arg.net.co

Factura electrónica de venta
No. FN 151

Señores	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS		
NIT	890.982.068-2	**Teléfono**	(604) 8670411
Dirección	CALLE 10 A 11 28	**Ciudad**	Entrerrios - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2025, 16:25
Expedición	15/12/2025, 16:46
Vencimiento	15/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONVENIO DE ASOCIACION No 001-2025 SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIVERES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS -ANTIOQUIA, 704 por $ 3.950 *18 DIAS NOVIEMBRE 2025	12,672.00	50,054,400.00
2	CONVENIO DE ASOCIACION No 001-2025 SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIVERES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS -ANTIOQUIA, 189 por $ 7.345.50 *18 DIAS NOVIEMBRE 2025	3,402.00	24,989,391.00
3	SERVICIO DE TRANSPORTE NOVIEMBRE	4.00	6,400,000.00
4	MANIPULADORAS NOVIEMBRE	15.00	19,705,267.05

Total items: 4

Total Bruto	101,149,058.05
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	101,149,058.05

Valor en Letras:
Ciento un millones ciento cuarenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos m/cte con cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-15 por $ 101,149,058.05

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073781868 aprobado en 20240626 prefijo FN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 6f1fd593fa6091f4fe49afe31c9a81d1309e438b336e989ebd8fe80385248e80cfc53045c3e6a84c37eec1a58133dbdf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900821987-1	FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO		CARRERA 7 7 72	3103902287	caleon@arg.net.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
92052368	09/12/2025				15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	N	15/12/2025	92370876	$0	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	0	0	0	0	0	0	0		0	3
230301	Porvenir	800224808-8	0	0	0	0	0	0	0		0	8
231001	Colfondos	800227940-6	0	0	0	0	0	0	0		0	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	0	0	0	0	0	0	0		0	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	0				0	0	0	0			0	0	15

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	0	0	0	0	15

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	4	0	0
Riesgos Laborales	1	0	0
CCF	1	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900821987-1	FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO		CARRERA 7 7 72	3103902287	caleon@arg.net.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
92052368	09/12/2025				15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	N	15/12/2025	92370876	$0	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 21715186 | AGUDELO GUTIERREZ NIDIA ESTELLA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21431269 | ZAPATA LOPEZ MARTHA ESTHER | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21715118 | PEREZ MAZO ILDA LUCIA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1001414229 | ECHAVARRIA PEREZ NATALI EUGENIA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21714913 | TAMAYO TAMAYO DORIS MARIA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 32558717 | SERNA PINO LUZ ADRIANA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21714933 | PEREZ LOPERA FLOR MARINA DE LOS DOLORES | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1044508190 | GARCIA GARCIA DAYANA ANDREA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1128459942 | OQUENDO CHAVARRIA SOR MABELLY | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21715491 | URIBE LOPERA CRUZ MAGDALENA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1214735133 | POSADA CORREA MARCELA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21714954 | MONSALVE MONSALVE LUZ MERY | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21714459 | LONDOÑO RODRIGUEZ ELIA MARINA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 21715002 | PEREZ SEPULVEDA REINA AMPARO | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1040322919 | PEREZ LONDOÑO TATIANA | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.067.625 | 170.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF03 | 1.067.625 | 42.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información